



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, SALUD Y CONSUMO
SUBDIRECCIÓN DE ARQUITECTURA
SERVICIO DE ARQUITECTURA

Expte: 041/2017 ARQUITECTURA
Expte:1400B/2018 CONTRATACIÓN

PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE ASCENSOR EN LA CASA CONSISTORIAL

Asunto: Informe sobre la documentación complementaria aportada por la empresa CONSTRUCCIÓN MANAGER ALMAOLA, S.A. en el proceso de licitación, para su consideración en los criterios ponderables en función de un juicio de valor.

Remitido por el Servicio de Contratación, se ha recibido en este servicio con fecha 14/2/2019 escrito de la empresa licitadora, en el que presenta documentación acreditativa de la solvencia técnica que debe mostrar, adecuada a las características y condiciones especiales que presenta la ejecución de las obras que se licitan, según se requirió en anteriores informes, el último del Subdirector de Arquitectura de fecha 10/01/2019.

Una vez examinado el contenido del mismo, se constata que la empresa, aún siendo de corta trayectoria (apenas dos años de andadura) ha realizado actuaciones de diverso alcance, con un montante económico próximo o superior al del proyecto que nos ocupa, y siendo en concreto una de ellas de similares características, puesto que afectaba a un edificio de alto valor histórico artístico y con determinada complejidad técnica y organizativa. Por la descripción técnica y las fotografías del proceso y de la obra terminada que nos aportan, comprobamos que su ejecución ha sido correcta y el resultado final satisfactorio y digno, por lo que no existe inconveniente de índole técnica por nuestra parte para que sea adjudicada la obra a la empresa licitante, CONSTRUCCIÓN MANAGER ALMAOLA, S.A.

Granada, 15 de febrero de 2019

Los arquitectos municipales

EL JEFE DE SERVICIO
DE ARQUITECTURA

Fdo. Rogelio Martín Soler



EL SUBDIRECTOR DE
DE ARQUITECTURA

Fdo. Carlos Aguirre Cobo

R. 20/02/2019